Año IX—Número 2.231 SALTA Sábado 21 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE
Redacción y Administración
ENTRE RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 21 de 1899.
Fechado á la 11.15 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

COBRO DE ANTICIPOS

PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

El «Ducca di Galliera»

SUERO ANTISÉPTICO

CARTA DE HUMBERTO I

ACUSACION FISCAL

CUARENTENA DEL "THAMES"

Estado del Dr. Tejedor

El ministro de Hacienda, Dr. Rosa, ha ordenado al fiscal cobre la suma de 7044 pesos que por anticipos del impuesto sobre imprentas deben los diarios «Tribuna» y «El Nacional» de esta capital.

Para aparentar equidad pero con el objeto de poner freno al diario independiente «El Nacional», es que se ha indicado al otro.

—El ministro Dr. Rosa ha sido entrevistado por varios *reporters* para que declare qué hay de verdad respecto al rumor circulante de que el gobierno ha ordenado se suspenda los depósitos á oro á la Oficina de Crédito Público que se ordena por ley para el servicio de la deuda externa.

El ministro ha contestado declarando terminantemente que esa version carece de todo fundamento y que el gobierno está mas bien interesado en cumplir con sus compromisos con el exterior, y que lo tanto los depósitos á oro se están haciendo con la regularidad prescripta por la ley.

—Acaba de recibirse un telegrama de San Vicente, (archipiélago del Cabo Verde), en el que se comunica que el trasatlántico «Ducca di Galliera», de quien se temia que hubiera naufragado en el Océano, ha llegado á este puerto en muy mal estado.

Un gran vapor lo habia encontrado en alta mar, sin gobierno, pues habia perdido la hélice y sufrido deterioros en la máquinaria, que le imposibilitaban la continuacion de la marcha.

Ese vapor lo ha remolcado hasta ese puerto, salvándolo de un naufragio seguro.

Los pasageros y la valiosa carga del «Dueca di Galliera» han llegado tambien, sin sufrir novedad alguna.

—Por un paquete llegado ayer, el Consejo Nacional de Higiene ha recibido del Instituto Pasteur de Paris cuatro frascos de suero antiséptico para su aplicación en los atacados de la peste bubónica.

Parte de ese suero será enviado á la Asunción del Paraguay, como tambien otros medicamentos.

—El general Roca ha recibido una carta autógrafa del Rey de Italia, Humberto I, en la cual le agradece efusivamente su obsequio hecho há tiempo. Roca le habia enviado varias parejas de caballos criollos.

—El fiscal ha entablado acusación contra 4684 guardias nacionales que no han hecho entrega de los uniformes que se les ha dado para los ejercicios doctrinales que han pasado.

—El vapor «Thames» que ha llegado procedente de Rio Janeiro sufrirá cinco dias de cuarentena en vista de la inminente propagación de la peste bubónica.

—El estado del Dr. Carlos Tejedor es casi el mismo, aunque parece sentir una pequeña mejoria.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1899.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

COTIZACION DEL ORO—LOTERIA

PESTE BUBÓNICA

En la primera y única rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 237 y cerró al 237.10.

—En la loteria de beneficencia jugada hoy ha salido premiado el número 19.709 con cien mil pesos.

—En las primeras horas de la mañana de hoy circulaba con insistencia el rumor de haberse producido un caso sospechoso de peste bubónica en esta capital, en el barrio Turco, notable por su falta de higiene, lo que robustecia ese rumor.

Esta noticia causó gran pánico en esta población. La autoridad sanitaria hizo la investigación comprobándose que ese rumor habia sido infundado con lo que se ha calmado la excitación pública.

Sin embargo, la intendencia municipal ha adoptado sérias medidas higiénicas en ese barrio.

INGLATERRA

VICTORIA DE GLENCOE

DETALLES DEL COMBATE

AVANCE DE LOS BOERS

EVACUACIÓN DE VRYBURG

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, Octubre 21—Despues de varias noticias recibidas de Capetown sobre el estado de la guerra del Transvaal, todas ellas desgraciadas para las armas británicas, hoy se ha recibido la siguinte noticia oficial sobre la gran victoria obtenida por el ejército inglés sobre una brigada boer en las cercanias de la ciudad fortificada de Glencoe:

Segun esa versión, una brigada boer, fuerte de 4.000 soldados y 30 cañones de tiro rápido, despues de dar un rodeo á la ciudad, colocaron durante la noche todas sus baterias en las alturas cercanas á la ciudad, en posesiones inexpugnables, desde donde dominaban las fortificaciones. Al amanecer, los boers abrieron el fuego arrojando enorme cantidad de metrallas y balas sobre la ciudad. Las baterias inglesas replicaron, con tan buen efecto, que á los 20 minutos quedaron apagadas las baterias boers.

En seguida dos regimientos de cazadores escalonaron las alturas ocupadas por los boers enrostrando el fuego de los cañones boers que no fueron apagados, y de la fusileria enemiga, hasta llegar á esas posesiones. Los boers en vista de esta temeraria actitud se retiraron sin poder llevar su pesada artilleria enclavada en esas colinas y dejando 800 soldados entre muertos y heridos.

Las fuerzas inglesas de Glencoe han tenido 250 muertos y muchos heridos.

Este combate sangriento ha sido una dificil victoria para los ingleses, que da la medida del encarnizamiento de la guerra, habiendo producido esta noticia gran júbilo en esta capital.

—Los partidarios de la paz y varios diputados de la Cámara de los Comunes, prestan poco crédito á esta noticia.

—El general Wihte, gefe actual del ejército británico en la Colonia del Cabo, comunica al ministerio de la guerra que una devisión boer se acerca á marchas forzadas á la ciudad fortificada de Radysmith para tomarla, pero que ya ha tomado todas las medidas necesarias y reforzado la guarnición para rechazarlos, agregando que solo espera la oportunidad debida para darles un golpe definitivo que los haga detener en la invasión hecha en el territorio británico.

—Se ha confirmado oficialmente la toma de la ciudad de Vryburg, situada en posesión muy estratégica, por los boers, despues de un récio combate y asalto en que perecieron centenares de soldados por ambas partes.

El mayor Scott, gefe de esa plaza, al verse obligado á evacuarla y rendirse á los boers, descerrojóse un tiro de pistola en la sien no queriendo cargar con ese baldon.

—El general Symons que ha dirigido el combate en Glencoe ha recibido un balazo en el estómago, á consecuencia de lo cual se encuentra agonizante.

—Dícese que los ingleses de Glencoe no han podido moverse de la ciudad por las pérdidas sufridas y estar muy destrozados.

—El general Gates reemplaza al general Symons en el mando de la división británica de Glecoe.

—El general Whath asevera que alcanzan á 1,500 los boers muertos en los combates habidos desde la ruptura de las hostilidades en el territorio cercano á Mafeking.

—Laméntase la pérdida de las importantes plazas fronterizas de la Colonia.

BRASIL

PESTE BUBONICA

RIO JANEIRO, Octubre 21—Durante el dia de ayer han ocurrido en la ciudad infestada de Santos dos nuevos casos de peste bubónica, segun telegrama recibido de este puerto.

PARAGUAY

LA PESTE

ASUNCIÓN, Octubre 21—Se ha registrado durante el dia de ayer un nuevo caso de peste bubónica y dos defunciones de entre los atacados.

URUGUAY

PENA DE MUERTE

MONTEVIDEO, Octubre 21—El jurado del distrito de esta capital ha condenado á la pena capital al parricida Manuel Chavez que asesinó á su madre en el lugar denominado Aguada, y en cuyo acto manifestó zaña con la víctima.

El parricida será fusilado hoy en la misma cárcel donde se encuentra delante del jurado y de varios otros funcionarios.

Ecos

Telégrafo á los Valles

SOLICITUD DEL VECINDARIO

Una poblacion de 30 mil habitantes qne viven en los departamentos de nuestra provincia, comprendidos en los de Chicoana, Rosario de Lerma, San Carlos, Molinos, Cachi y La Poma, suscriben actualmente una solicitud que elevarán al Ministro del Interior, doctor Jofré, pidiéndole su cooperacion, siquiera con la modesta suma de diez mil pesos, para ayudarse en la construcción de una línea telegráfica que una todos los departamentos ya nombrados con esta capital, obra que iniciará con sus recursos la Municipalidad de Cachi y á la que contribuirán con su respectivo óbolo las demás Municipalidades de los departamentos beneficiados por este agente del progreso.

Como se vé, la idea plausible de la Municipalidad de Cachi, es digna del mayor encomio, y revela el anhelo de progreso que la anima, lo que es garbanzo de libra entre las corporaciones edilicias de nuestra campaña.

Ahora solo nos resta esperar que el señor Ministro del Interior preste su decidida cooperación á la realizacion de esta importante obra, sin poner tropiezos y dilaciones interminables.

Ya que la Nación no hace por su sola cuenta la contruccion de esta línea telegráfica, no debe negar, por lo menos, el modesto concurso que se le pide para su realización.

Veremos lo que resuelve el señor Ministro del Interior sobre esta solicitud.

La inmigración

TRABAJO Y GARANTIAS

Hemos dicho y sostenido ya varias veces en estas mismas columnas, que el problema inmigratorio está íntimamente vinculado con el problema económico del país y por eso merece especial atención de parte de nuestros poderes públicos.

El dia que nuestro vasto territorio esté entregado á los robustos brazos del activo labrador que remueve el suelo, lo trabaje, lo siembre para que se convierta en una fuente inagotable de riqueza, podremos decir que la República Argentina ocupará el rango que le corresponde entre las naciones comerciales del mundo entero.

Mas para conseguir ese objeto es necesario atraer á nuestro país al inmigrante, y para conseguirlo débese ofrecerle condiciones aceptables para que en un lapso relativamente corto de tiempo pueda convertirse en el propietario de la tierra que remueve; debe tener las garantias indispensables para la conservación de su vida y no estar en continuo temor de un ataque imprevisto de parte de los malones; debe contar en un momento dado con la ayuda de los bancos, para hacer frente á sus compromisos en caso de una mala cosecha debido á la falta de lluvias, á las heladas ó al granizo, fenómenos imposibles de evitar y que en unas horas destruye toda la labor de meses enteros de trabajo; debe contar con una pronta y leal justicia que lo ponga al abrigo de las maquinaciones de los especuladores de mala ley ó de la gente poco escrupulosa en sus medios para conseguir una fortuna á toda costa.

El dia, pues, que el inmigrante que llegue á este pais encuentre todas estas garantias, podrá considerarse el problema solucionado, por que el colono aqui establecido y que goce de esas franquicias, hará él mismo la propaganda necesaria para establecer una corriente incesante de inmigración.

Todo no consiste en favorecer al labrador que llegue á esta República con una ó dos hectáreas de terreno y unos cuantos arados, sinó en ayudarlo tambien moralmente para que se sienta fuerte alentado por los poderes públicos.

La guerra y el comercio

COMO NOS BENEFICIA

No hay mal que por bien no venga, dice el adagio, y esta vez se confirma una vez mas, con el provecho comercial que obtendrá el pueblo argentino con la guerra del Transvaal.

Grandes vapores trasatlánticos han llegado ya á los puertos argentinos para trasportar ganados, forrajes, etc. etc. para la campaña inglesa en Sud-Africa contra los boers.

En estos dias se espera de Inglaterra el arribo de otra flota mas de trasportes, dedicados á cargar productos argentinos con destino al Cabo.

Hasta en Salta ha repercutido esa influencia benéfica de la demanda de nuestros productos con motivo de la guerra del Transvaal.

Una prueba evidente de lo que decimos, se encuentra en la suba repentina que han experimentado las pieles de exportación.

Las suelas de 9 y 10 pesos á que se cotizaban desde hace mucho tiempo, han representado en los precios hasta 13 pesos. Los cueros de vacuno han subido á 7 y 9 pesos y los de cabra á 12.50 la arroba, de 8 y 9 pesos á que se cotizaban antes de ahora.

Como se vé, la guerra del Transvaal nos ha traido este beneficio por mas que parezca mentira.

Cámara de Diputados

SESIÓN DE AYER

Conforme lo habiamos anunciala, Cámara de Diputados celebró anoche la segunda sesión de prórroga con asistencia de los diputados Mariano Boedo, Tomas Oliver, Máximo Boedo, Juan Gimenez Outes, Manuel Sosa Peña, Máximo Mendoza, Belisario Baron, Luis Dousset, Javier Saravia, Dr. Julio Torino, Maximio Vega, José Dávalos Leguizamon, Dr. Dario Arias, Emilio Silvester y bajo la presidencia del Sr. Félix Usandivaras.

Leida y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se dió lectura á los asuntos entrados: ley de reforma á la del Banco Provincial, vuelta en revisión; ley sobre pago de honorarios al Sr. Pedro Michel por 1,500 pesos; proyecto de ley sobre pago de honorarios de los extintos Castro y Gurruchaga en favor de las viudas respectivas; actas de elecciones efectuadas en Guachipas y Oran, por las que salen electos diputados los señores Pedro A. Castro y Vicente Saravia, respectivamente; proyecto de ley sobre reglamentación de escribanias; proyecto autorizando el crédito suplementario solicitado por el Ejecutivo, dictaminado por la comisión de Hacienda, pasando este á la órden del dia y los otros á estudio de las comisiones respectivas.

Al darse lectura del proyecto de ley sobre escribanias, el diputado Silvester explicó á la cámara su procedencia y las razones que el P. E. habia tenido para incluirlo entre los asuntos señalados para este periodo de prórroga y la conveniencia de darle la sanción respectiva.

Igualmente al leerse las actas de las elecciones practicadas en Guachipas y Oran, el diputado Silvester hizo moción para que se despachara inmediatamente este asunto, prévio el dictámen de la comisión de Poderes, lo que así se hizo despues de cuarto intermedio. La comisión dictaminó al respecto, informando en nombre de ella el diputado Oliver, quien expresó que se habian llenado las formas de la ley, sin oposición alguna. La cámara aprobó esas elecciones.

En seguida se levantó la sesión á las 9 p. m.

Lo que pasa en China

Es por cierto muy posible que nuestros lectores tengan escasa ó ninguna idea de las reformas implantadas de poco tiempo á esta parte en el gobierno de la China, donde se ha adoptado el sistema bi-camarista, el régimen federal y otras reformas igualmente adelantadas que propenderán á que de hoy en adelante puedan vivir sin trabajos hasta los tartaranietos de aquellos que han comprometido mas ó menos la gratitud nacional, desde la suma que á un interes módico produciria 300 pesos por mes hasta la que daria solo 50 pesos.

Eso de comprometer la gratitud nacional no se consigue á dos tirones en China;—y como muestra vamos á reproducir una de las sesiones del honorable colegio de mandarines, en la que se ha tratado el tema con todo el detenimiento que exije su importancia.

«Los colegios de mandarines mayores y menores, etc.

«Acuérdese á la biznieta de la Sra. de Tsai Ten-Fou una pensión mensual de 5,000 taëels por ser la mujer más horrorosa de su tiempo en el celeste imperio.

Art. 2º Este gasto se imputará al inciso 8º anexo B. del presupuesto del ministerio de la guerra.

Art. 3º Comunipuese—CHUI FU.—*Nau-po*, secretario.

Pasado el proyecto á la cámara de mandarines menores, la comisión aconsejó su aprobación por las razones del miembro informante.

THE SUE-PUNG—No tengo necesidad, honorables señores, de insistir sobre el mérito de Tsai-Ten-Fou, cuyo rostro solo, á haber existido aun, hubiera sido capaz de poner en fuga á la mitad del ejército japones; la otra mitad, hubiera sido dispersada, á no dudarlo, por el de su respetable hija, á cuya biznieta, hermana de leche del portero del palacio imperial,—circunstancia esta última suficiente por sí sola para que se le acordara una pensión tres veces mayor—no podemos negar en justicia, este pequeño subsidio mensual, tanto más cuanto consta su precaria situación que le impide comer á dos carrillos... por tener uno paralizado á consecuencia de haber nacido con la ayuda del forceps.

Se pone á votación si la recurrente ha comprometido la gratitud nacional y resulta afirmativa».

Se aprueba el proyecto en general y particular.

Casa de gobierno

La Cámara de Senadores ha comunicado al P. E. el acuerdo que ha concedido en favor del Dr. José Mª Solá para que éste sea nombrado vocal del Superior Tribunal de Justicia.

En esta virtud el Ejecutivo ha expedido el nombramiento respectivo.

—Se ha solicitado al ministerio de I. P. y Justicia 200 ejemplares de los formularios adoptados en los territorios nacionales para el establecimiento del Registro Civil que se piensa establecer en los departamentos de campaña.

—La dirección de la Escuela Naval Militar de la Nación se ha dirigido al gobierno adjuntando cuatro ejemplares del reglamento que rige ese establecimiento para que se haga conocer á los aspirantes que deseen abrazar la carrera naval.

✝

SIXTO OVEJERO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Octubre de 1896

Su esposa, hijos y demás familia, ruegan á las personas de su relación quieran asistir á las misas generales de cabo de año, que se celebrarán en sufragio de su alma en todos los templos de la ciudad. Será favor que agradecerán.

762v 0 21

✝

MIGUEL REIMUNDIN
(Q. E. P. D.)
Falleció el 27 de Sbre. de 1899.

Su esposa é hijos, madre, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones a asistir á las misas generales que se celebrarán el dia viernes 27 del corriente en el templo de la Merced en Salta y al funeral que se celebrará el mismo dia en la Iglesia Parroquial de Cerrillos.

Será favor á que quedarán eternamente agradecidos 768 v.Obre.26.

AVISO INTERESANTE

Como representante de una casa exportadora de Buenos Aires, aviso al público, que pagaré los mejores precios por cueros vacunos, becerros, de cabra, y toda clase de cueros al pelo, sean de cuenta ó no, con garras ó sin ellas, ya sea que tengan el peso estipulado ó sean livianos, y hasta los dañados que sirven para hacer cola.

La dificultad de encontrar buenos barraqueros, me ha resuelto á pagar una comisión á las personas que me lleven cueros á mi fábrica.

Tambien comp o cueros secos y salados.

Ofrezco asi mismo en venta materiales bien rematados para zapateros y talabarteros, á precios módicos y á plazos con firmas abonadas Suelas de primera y desechas, suelos planchadas para arneses, correas y máquinas, capotas para coches imitación francesa, cabanas, baquetas blancas descotadas para botas de fantasia etc. etc.

Eugenio Claverie.

Curtiembre francesa, calle Caseros al oeste 761 v. Nbre. 17

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer ha llegado á esta capital en viage de placer el Sr. Vicente Posse, distinguido miembro de la alta sociedad tucumana.

—Procedente de la vecina ciudad de Tucumán llegó por tren de ayer el Sr. Juan B. Flores, acompañado de su joven esposa.

—Encuéntrase en ésta, procedente de la vecina ciudad de Tucuman, el señor F. Manuel Mauri, socio de una importante fábrica de cigarros de aquella ciudad.

ENFERMO—Encuéntrase enfermo de laringitis el señor Bernardo Peña por lo que guarda cama.

Hacemos votos por su restablecimiento.

RETRETA — Siguiendo nuestra costumbre damos á continuación el programa á que se ha de ajustar la banda de música de la policia en la retreta de mañana.

Hé ahí ese programa:

1º Marcha Patria—por maestro Bertoline.
2º Paz de quatre, Caprúhe—por Foster.
3º Fantasia de la Opera Fra Díavolo—por Auber.
4º Duelto los Animales Sonanti—por Gatti.
5º Concierto de la Opera Attila—por Verdi.
6º Vals Doña Juanita—por Suppé.
7º Marcha Final.

PRIMAVERA—Oh! Primavera: como se conoce que llevas sombra de mujer: la versatilidad que hoy nos muestras tiene un marcado carácter femenino; y el empeño que nos haces palpar, con tus actuales caprichos, te evidencia mujer en toda tu integridad.

¿Quieres acaso probarnos que nadie te subyuga, que no obedeces á agena voluntad, que eres libre y absoluta como tus amigas las golondrinas?

¿O cómo tantos actos de mujer los tuyos son inconcientes, impulsivos ó meramente nerviosos, sin lógica y sin explicación razonable?

Oh Primavera! Eres incomprensible é inconstante como mujer, y como tal, resistes y desobedeces la influencia y la voluntad de tu dueño, el Tiempo, que te ha marcado una senda, un rumbo y sus deberes.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR
CERVEZA QUILMES
Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país
Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año
UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.
1000—P.
La más barata

CERVEZA Palermo
La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898
UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"
GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS
1000 p.
TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos Turistas A 20 centavos
PIDAN Cigarrillos Envido A 10 centavos
FLÓ HERMANOS Y COMPANIA—ROSARIO
Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.
FLORIDA 246.
678—V. Nbre.13

Noticias

La ley del embudo—El *celoso* ministro de Instrucción Pública Dr. Magnasco, autor de su célebre decreto sobre incompatibilidades en el profesorado nacional, está poniendo en práctica la ley del embudo en su desordenado ministerio: lo ancho para mi y lo angosto para el prójimo. Y si nó, ahi están los hechos:

El mismo ministro es profesor de Derecho Romano en la Facultad de Buenos Aires, cátedra que no la desempeña sinó cuando le place, lo mismo que su colega Alcorte; su hermano, Silvio Magnasco, es gefe de sección del ministerio de su hermano, y secretario privado del mismo, y por agregado dos veces catedrático del colegio nacional, donde enseña un Magnasco número tres, hermano de los anteriores.

Los parientes, compadres y sirvientes de los Magnasco son tambien empleados de la administración nacional con gruesos sueldos.

Nuevas marcas de cigarrillos—A las numerosas marcas de cigarrillos que se expenden en esta ciudad, hoy tenemos que agregar dos mas que se ofrecen al buen gusto del consumidor de Salta, segun se podrá ver en el aviso que principiaremos á publicar desde el lúnes próximo y sobre el cual nos permitimos llamar la atención.

Los cigarrillos "Alto" y "Angelito", cabeceados y engomados respectivamente, proceden de la fábrica del Sr. F. Mauri Serra establecida en Tucuman, los que son elaborados con esmero empleando exclusivamente tabacos de Chicoana. Esto y el precio de diez centavos que se cobra por cada paquetito los ponen en condiciones de su buena aceptación.

Además, para que se haga mas interesante la adquisición de estos cigarrillos y pueda de esta manera ser comprobada su excelente calidad, el Sr. Serra ha resuelto colocar en los paquetitos vales por premios de un valor relativo, que serán entregados al presentante en la tienda "La Gloria", de los señores Felipe Moreno y Cia, encargados para la venta de esos cigarrillos.

Recomendamos, pues, estas nuevas marcas de cigarrillos.

Ejecución á los morosos—Nos informan en la Receptoria Municipal que en la semana próxima se comenzará á ejecutar judicialmente á los numerosos contribuyentes morosos que no han satisfecho hasta ahora los impuestos municipales, particularmente á los deudores del alumbrado eléctrico, cargando con mas el doble de la multa respectiva y las costas de la ejecución.

Damos, pues, traslado á los comerciantes y propietarios que no hayan abonado hasta el dia los diversos impuestos municipales.

Inconvenientes del ciclismo—Está haciéndose una costumbre perjudicial entre ciertos aficionados al ciclismo el de elegir la plaza 9 de Julio como el lugar mas á propósito para tan saludable ejercicio y concurrir á cualquier hora sin tener en vista los sérios inconvenientes y perjuicios del público, relegando al olvido la ordenanza municipal respectiva.

Mas de una vez hemos tenido ocasión de observar que los peatones, principalmente los menores de edad que concurren á las escuelas cercanas á ese paseo, son atropellados por los ciclistas, infiriéndoles algunas veces lesiones de consideración.

Llamamos, pues, la atención á los intendentes municipal y policial para que establezcan la vigilancia necesaria é impidan la repetición de los hechos de la naturaleza de los indicados, haciendo cumplir las ordenanzas vigentes.

Pensamos que no habrá inconveniente en ello, mucho mas si se considera que el Velódromo es el lugar á propósito para esa clase de ejercicios físicos.

Carta recibida—La redacción de nuestro diario ha recibido una carta dirigida por el sugeto Gregorio Sanchez, procesado por supuesta complicidad en los sucesos sangrientos ocurridos en el departamento de la Candelaria, conocidos por nuestros lectores.

El mencionado sindicado afirma que por haber prestado un caballo á Juan Lazo que fué muerto por la policía en las fronteras de la provincia de Tucuman, se le tiene detenido y procesado desde hace mas de un año, sin que el sumario haya hasta hoy terminado, agregando que las actuaciones hasta hoy hechas no hacen mas que comprobar su inocencia en esos hechos de sangre, sin que se le de el auto de excarcelación.

Pensamos que el Juzgado del Crimen debe activar la terminación de los procesos, habilitando mas horas que las ordinariamente señaladas para la terminación de los numerosos juicios que parecen dormir el sueño eterno, mientras los pobres é infelices presos gimen en la cárcel, como tambien sus familias se ven obligadas á vivir de la caridad pública.

El caso del sugeto Sanchez es uno de entre los centenares que pueden citarse, pues los bienes de éste están embargados y en manos.......... agenas.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en esta municipio las defunciones siguientes:

Un feto, en la calle Caseros; Rosario Chiliguay, de 45 años, fallecida en el hospital.

Falta de correspondencia—Hemos extrañado que por correo de anoche no haya llegado para nuestra redacción la correspondencia acostumbrada de diarios de Tucumán y del litoral.

Esperamos que el gefe del distrito de correos de esta sabrá hacer la investigación necesaria, pues siempre hemos recibido nuestro canje con toda regularidad.

Pasajeros—Por tren de ayer han llegado á esta capital los pasajeros siguientes:

Sr. Juan Monaco, procedente del Galpon, departamento de Metán; Sr. Vicente Posse, de Tucumán; Sr. Juan B. Flores y familia, procedente de Tucumán, quienes se alojaron en el Gran Hotel.

Alojáronse en el Hotel del Aguila: Sr. E. Herwy, procedente del Rosario de Santa Fé; J. Francisco Plaza, Juan Schruffler, Luis Jimenez y Manuel Mauri, de Tucumán.

Hotel de los Alpes—Este establecimiento ha efectuado ayer su apertura en San Lorenzo, como lo anuncia el aviso respectivo que vá en la sección correspondiente, ofreciendo á los numerosos touristas que ván á veranear en ese punto, todas las comodidades deseables.

Su propietario el conocido y acreditado hotelero, Sr. Eduardo Delaloye, se propone esta vez ampliar mas su establecimiento y prestar un esmerado servicio que satisfaga las exigencias de sus clientes.

Llamamos, pues, la atención de los paseantes hácia el aviso respectivo.

Debe suprimirse—La antigua costumbre de regar el frente de las casas con las aguas súcias debe ser suprimida y abolirla por completo, pues, aparte de lo poco higiénico que es, ya no es necesario con motivo de haberse establecido el servicio respectivo para que sean recogidas esas aguas servidas.

El vecindario está en el deber de poner las aguas servidas en sus depósitos, en el cordon de la vereda á la hora indicada por la ordenanza para que sean recogidas en los carros que hacen el servicio.

Cobradores de impuestos—En la Receptoria Municipal se precisan algunos cobradores de los impuestos municipales.

Los postulantes deben préviamente munirse de certificados de honradez y buena conducta, antes de solicitar esos empleos.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas
del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.
Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.
Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.
Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.
Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.
Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.
198 Ind. PALAU y Cia.

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada
DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.
Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80
CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI
—SALTA—
732—Ind.

AVISOS

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

CARTAS REZAGADAS—En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido, Rafael Garrido E. Michel Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734.v.N.3. *El Secretario.*

SE ARRIENDA—POR UN PRECIO módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, restrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.
Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.
Para tratar verse con sus dueños. *Vidal y Martearena.* 700.O.22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cia.
LONDON
Pídase la No. 335 y No. 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas
De venta en toda la República
VALEN UN PESO LA CAJA
380—v. Nbr.22 2a páj

Caja de conversiòn
Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5, 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set.21

Armería
Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA
Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES
Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.
BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"
Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".
ATENCION
Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.
La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.
Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.
Compostura de máquinas de coser á domicilio.
PRECIOS MÓDICOS.
ANTEOJOS
Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Unicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pidanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cervecería Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacias lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

AL PALACIO DE CRISTAL

130 ARTES—BUENOS-AIRES

TRAJES, CONFECCIONES EN GENERAL Y NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

ÚLTIMAS MODAS DE VERANO

Expedición á todos los pueblos de la República

PEDIR CATÁLOGOS ILUSTRADOS

759-Ind.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v 7.En 1900—3ª pág.

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

Baños DE LA QUEBRADA DE San Lorenzo

200 METROS MÁS ALTO QUE SALTA Y 1460 SOBRE EL NIVEL DEL MAR

A UNA hora de camino en coche de la ciudad de Salta

MAXIMUM DE LA TEMPERATURA EN VERANO 28 CENTIG.

HOTEL de los ALPES

—DE—

EDUARDO DELALOYE

Este Hotel ha quedado abierto desde el 20 de Octubre del presente año

TODA COMODIDAD PARA FAMILIAS—COCINA DE 1ra. CLASE

PRECIOS MODICOS—BUEN SERVICIO—COCHES

766-V.N.21

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ **75**
id. de comedor desde . „ **90**
id. de dormitorio desde „ **95**

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral últims novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631v.Dc31 LEOPOLDO RÖMER.

«EL SECRETO DE LA VIDA»

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XIX

NO MAS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Escritorio para recibir órdenes, pedidos y correspondencia PIEDAD 314—Escritorio 5—**BUENOS AIRES.**

Con su uso se evitan infaliblemente los accidentes á que están expuestos los órganos importantes del cuerpo, los cuales llegan á convertirse en penosas enfermedades de larga duración y casi siempre de funestos desenlaces.

«EL SECRETO DE LA VIDA» quita las convulsiones de nervios, amortigua los dolores, templa los reumatismos, reanima los espíritus vitales, restablece las fuerzas, refina los sentidos, cura los oidos destinándole algunas gotas adentro tapándolos con un algodon, mata las lombrices, limpia el estómago, cura los dolores de estómago y vientre al cabo de pocos minutos, quita los humores crasos y glutinosos que causan las digestiones, los accedios, la jaqueca, purifica la sangre y arregla su circulación, facilita el menstruo, restituye los calores y cura las fiebres intermitentes y toda clase de calenturas; es un poderoso preservador de toda epidemia y enfermedades contagiosas.

No mas pinturas ni afeites: ¿Quereis tener un buen color? tomad el maravilloso «SECRETO DE LA VIDA».

Se vende en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Exijirse en todo frasco la firma **RINALDO CUNEO.**

Se reciben propuestas para aceptar representantes 698 vOtb.21.

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle **Victoria esquina 20 de Febrero.**

714. Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD.—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa huerta de árboles frutales y rastrojo, con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.

739 v.N

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Roversi*, Administrador Gral. Interino. 760v E.17

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced. F.C.C.N.529 Ind.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind *Juan Torrejon.*

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose al lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705.v.Ot.23. EL GEFE.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

por José D. Soliverez

Núm. hipt. 2/118 en Billetes curso legal, Ley 2715

El dia veinte y uno de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinícola y de agricultura, denominada "El Tránsito" ubicada en el Departamento de Cafayate (Valles Calchaquies), con una superficie de 1.165 hectáreas cuadradas ó lo mas ó menos que resulte, de las cuales 23 están ocupadas con viñas, 77 con alfalfa y 100 destinados á otros cereales, haciendo un total mas ó menos de 200 hectáreas cercadas para el cultivo, todo bajo de riego; los cercos son de zanja, rama y alambre, pudiendo utilizarse mas terrenos para plantaciones de viñas y alfalfa. Poseé mucho monte, en su mayor parte algarrobo. Contiene una cómoda casa con catorce habitaciones, un patio con galerias y dos patios mas, dos bodegas de dos naves cada una con superficie de 360 metros cuadrados, dos lagares con capacidad de 300 hectólitros cada uno; tanto las bodegas, como los lagares son en su mayor parte obras de mamposteria estando la casa principal situada en el mismo pueblo de Cafayate.

Limites: Norte, calle "12 de Mayo" del pueblo de Cafayate y con propiedades de los señores Frias y Peñalva; Sud, con el rio Lorohuasi; Este, con el rio de Santa Maria y Oeste, con el cerro.

Base de venta: $ 76.752-785. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 100 000 en Billetes curso legal, Ley 2 715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 68.543 455 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 68.543-455 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 100.000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Octubre de 1899. 769.v N.21.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 23/653 en Billetes curso legal Ley 2715

El dia veinte de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica y cómoda casa de altos de arquitectura moderna, situada en esta ciudad, en la Plaza "9 de Julio", calle Libertad entre las de Caseros y Victoria, con una superficie de 700 metros cuadrados, siendo su construcción de cal, piedra y material cocido. Poseé nueve habitaciones en el piso bajo y once en el piso alto, galerias dentro del edificio y en la calle, tres pátios, cocina, pozo de balde y otras dependencias, siendo sus techos de teja y tejuela. Todas las habitaciones tienen cielo razo.

Limites: Norte, con propiedad de D. Clodomiro Villagran; Sud, con propiedad del Gobierno de la Provincia y de D. José A. Chavarria; Este, con la calle Libertad y Plaza "9 de Julio" y Oeste, con propiedad de D. Nicolás Arias Cornejo.

Base de venta: $ 21.201-764. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25 000 en Billetes curso legal Ley 2.715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.524-264 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 19 524-264 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Octubre de 1899. 767 v. N.20.

POR EL MISMO

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de «Hualfin» y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 2, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios perchetes, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en cuestion, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos útiles.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre-Rios". Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Corbalan y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquí, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco.

Base de venta: $ 35.000, pudiendo el

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Préstamo convertido Ley N°. 2842, reducida hoy á $ 22.496—934, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos $ 22.496—934, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Octubre de 1899. 781 v. N 8.

Por J. D. Soliverez

N°. hip°. 96 4948 Sèrie D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3,000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arranderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da. Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24.035.217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.958.887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958.887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CINCO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Lúnes 30 de Octubre de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente edicto del

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de vender se por el martillero Juan E. Velarde, el dia treinta de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Boedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañad; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentaria de D. José Ma. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será cinco mil pesos m/n.

Salta, Septiembre 28 de 1899.

Waldino Riarte. Secretario.

La propiedad está gravada con una hipoteca de $ 4.416.77 á favor del Banco Hipotecario Nacional de la cual puede hacerse cargo el comprador. Del valor que exceda puede tambien arreglar con el Banco Nacional en liquidación, haciendo servicios de acuerdo con la ley de liquidación.—Por mas datos al martillero.—JUAN E. VELARDE. 729v Oct.30

Por Pablo Saravia

El dia 14 de Noviembre próximo, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria num. 146 donde estará la bandera, venderé en público remate los siguientes inmuebles pertenecientes á la sucesión de la señora Juliana C. de Caballero; Una casa ubicada en la calle Alvarado casi esquina Arenales y la otra en la calle Libertad N° entre Entre Rios y Corrientes, la primera con la base de las dos terceras partes de su tasación ó sean $ 1.333.33, y la segunda con la base de $ 8,000. Los títulos de estas propiedades están á disposición de los interesados en poder del Dr. José Saravia, curador de la herencia. El remate se efectuará en virtud de lo ordenado por el Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López en auto de fecha Octubre 14 de 1899.

PABLO SARAVIA.

763 v. Nbre. 13

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente.

Anillos oro id con brillante: 9520, id piedra azabache 9373 id labrado 9644 id Rubí 9722. Metes chapados: 8577 id 8930 id 8932 id 9358 id 8806. Bombillas de plata: 8816 id 9119 id 9129 id 9121 id 8474. Relojes: 5695 id 9084 id 8753 id 8914 id 8771 id 9018 id 9144 id 9385 id 9641. Talero chapado 8806 id chicote chapado 8779 11 chirolas y 1 quinto 8803 id colicra de dieces 9719 id 8769 id 8824 id 8854 id 8857 id 9017 Cortes para vestidos: 8579 id 8599 id 8719 id 8760 id 8824 id 8864 id 8857 id 9037 id 9114 id 9175 id 9325 id 9330 id 9575 id 8905 id corte irlanda 9162. Cuchara plata 9829. Revólver 8461. Ponchos pullos 8710 id 8724 id 8445 id 8942 id 8952 id 9909 id 9504. Sillas de mujer: 9117 id 9776. Chalines vicuña: 8867 id 9772 Sacos: 8919 id 9042 id 9152 id 9178 id terno 9252. Velador piedra mármol 9158. Coronas 8582 id 8899. Lio de apero 8759. Mesas 8240 id 9286 Arado de fierro 9660 Un par aros oro 8874. Un charol 8987 Pañuelos espumilla bordado 8751 id 9139 755 v.O 28.

Edictos

JUZGADO NACIONAL.—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á doña Filomena Gorostiaga, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca por este Juzgado á prestar declaración y estar á derecho en el sumario que se instruye sobre defraudación y falsificación de firmas en el Banco de la Nación Argentina, bajo el apercibimiento á que hubiere lugar.—Salta, 10 de Octubre de 1899.—*Waldino Riarte.*—Secretario 748 v Oct. 30

Habiendo fallecido ab-intestata en este departamento, Dª. Juana Borda, se cita y emplaza por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias hábiles, comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos con los justificativos del caso. Publíquese el presente en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO de la ciudad de Salta.—Rivadavia, Mayo 15 de 1899.—*Carlos Garzón*, J. de P. 752v. N.12

Por disposición del suscrito Juez de Paz departamental, se cita por el presente y por el término de 20 dias á contar desde la primera publicación al Sr. Samuel Nazareno comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Secundino Paz, por cobro de pesos. Rivadavia, Julio 28 de 1899.—*Carlos Garzon*—J de Paz. 751—v N.6

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —741.v.N.5.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899. —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 703.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abarca sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abarca, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldia si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715 v. Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899. Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razón". Repóngase el sello.—LOPEZ.—Ante mi: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito. —Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario. 720 v. Obre 28

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto, de la Compañia «Brights Light and Pouver Limited»; que es como sigue:—«Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U. S. dice—1° Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado —2°—Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañia debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—TORINO—Ante mí: F. Guibert 727vO30

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presentan á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744 v.N.7

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dándo cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert, Secretario.

747 v. Oct. 30

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724 v Otb.29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 703.N.2.

Por el presente se cita, llama y emplaza al ausente D. Pedro Alejandrino Centeno á objeto de que en el perentorio término de veinte dias hábiles comparezca en este Juzgado á reconocer su firma puesta al pié de un documento por el valor de *doscientos pesos m/n.* otorgado á favor de D. Santos Justiniano y endosado por éste á la órden de don Dionisio I. Sosa, previniéndosele que si no comparece, se dará por reconocido el documento y se llevará la ejecución adelante.—Rivadavia, 1° de Setiembre de 1899.—*Cárlos Garzon*.—Juez de Paz. 757. v. Nbre. 6

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor José Bianchi, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital, á efectuar el pago de la suma de $ 60 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba esquina Entre-Rios, y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—747 N.10

Salta, Octubre 5 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza al señor Juan J. Castellanos para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de $ 86 que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle 20 de Febrero Núm y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—746.N.10

Salta, Octubre 6 de 1899—Por el presente se cita y emplaza á la señora Adelaida Beraseluce de Figueroa, para que en el término de 30 dias comparezca por sí ó apoderado ante la Intendencia Municipal de esta Capital á efectuar el pago de la suma de 200 pesos que adeuda por impuestos municipales de su propiedad ubicada calle Córdoba, Entre-Rios y Catamarca y sea bajo apercibimiento.—*El Intendente*.—745 v.N.10.

En el concurso Civil de acreedores de D. Guillermo Villeneuve se ha dictado el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 26 de 1899.—Habiendo presentado ante este Tribunal, el Síndico del concurso, el estado general de créditos, convócase á todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 10 a. m. Previénese á los acreedores que no asistiesen á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquese edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razón".—Repóngase el sello—Lopez—Ante mi: R. Lopez.—Salta, Octubre 10 de 1899.—Como se pide, señalándose al efecto el dia 25 del corriente á horas 10 a. m.—Lopez—Ante mi: R. Lopez.

Por tanto y en cumplimiento del último decreto trascrito se hace la citación ordenando por medio del presente para el dia 25 del corriente mes á horas 10 a. m.—Salta, Octubre 16 de 1899.—*Ramon Lopez*—Secretario. 758 v. Nbre. 10

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Benjamina Salinas para que dentro de treinta dias de publicado este edicto, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Salta, Octubre 10 de 1899.—*Rafael López*. Juez de Paz. 750.N 11.

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que despues de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose asi á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrian impedido estas debilitantes pérdidas, asi preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pordidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Sintomas?

Predilección al onanismo, emisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energia imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza ó de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio despues de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad despues del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó zumbido en los oidos, timidéz, manos y piés pegajosos y frios temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardio, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de esos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra compañia de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuáles de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venerea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curación radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su pais, como garantia de buena fé le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decidido el conveniente tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPAÑIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "K" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Comesdon, Newyork"

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1° DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		Hora	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)	sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé	id	9.00	
Córdoba	id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán	id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*)	llega	11.10	
id. id.	sale	11.40	
Metán	id	12 38	
Jujuy	llega	7.00	
Gral. Güemes	sale	P. M. 4 10	
Salta	llega	6.00	

REGRESOS

		Hora	PASAGEROS
Salta	sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		6.50	
Gral. Güemes		9 00	
Rio Las Piedras. ($)	llega	11.20	
id id id	sale	11.50	
Metán		12.36	
Rosario de la Frontera		P. M. 1.45	
Tucumán	llega	6.00	
id	sale	7.15	
Córdoba	llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe	id.	P. M. 10.85	
Buenos Aires (Retiro)	id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
($)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

		A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Juéves y Sábado
Jujuy	sale	6 50		1.85	
Rio Blanco V	"			V	
Palpalá	"	7.15		2.03	
Perico	"	7.50		2.46	
Pampa Blanca	"	8 20		3.35	
Gral. Güemes	llega	8.45		4.00	

REGRESOS

		A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes	sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca	"	10.55		5.08	
Perico	"	11.43		5.50	
Palpalá	"	12.30		6 20	
Rio Blanco	"	V		V	
Jujuy	llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro N° 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

		A. M.	TREN MIXTO
Salta	sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro	"	8.45	
Campo Santo	"	9.35	
General Güemes	llega	10.00	

REGRESOS

		P. M.	TREN MIXTO
General Güemes	sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo	"	5.15	
Mojotoro	"	6.35	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro N° 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

		A. M.	P. M.	MIXTO TODOS LOS DIAS
Salta	sale	7.20	3.30	
Alvarado	id.	V	V	
Cerrillos	id.	8.05	4.10	
La Merced	"	8.25	4.30	
Zuviria	llega	9.00	5.05	

REGRESOS

		A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria	sale	9.40	5.40	
La Merced	id.	10.15	6.15	
Cerrillos	id.	10.35	6.35	
Alvarado	id.	V	V	
Salta	llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY.
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

¡Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en articulos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y detunciones etc. etc.

165—CALLE CASEROS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.
467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES

Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar